

CONSEJO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA

Sesión Ordinaria

Fecha : 18 de mayo del 2017  
Hora : 2.00 p.m.

DECANO: Mg. Sc. David Roldán Acero .....  
Secretario: Ing. Rodolfo Omote Sibina .....

A. Profesores Principales:

1. M.Sc. GONZALES FERNANDEZ, Julio Gregorio ..... F.J.  
2. M.Sc. LLERENA DAZA, Tito Eduardo .....  
3. Mg.Sc. OLAYA MORALES, María Beatriz .....  
4. Dra. OLIVARES PONCE, Fabiola Otilia .....  
5. M.Sc. ORREGO ALBAÑIL, Arcadio Henry .....  
6. Mg.Sc. VARGAS CÁRDENAS, Jessie Marina .....

B. Profesores Asociados:

7. Ing. MALPICA MORENO, Oscar Eumelio ..... F.J.  
8. Ing. DELGADO GARCÍA, Miguel Oswaldo .....  
9. Ing. MARTÍNEZ ORDINOLA, Nancy .....  
10. Ing. VEGA GALARZA, Elsa Victoria .....

C. Profesores Auxiliares:

11. Ing. OMOTE SIBINA, Juan Rodolfo .....  
12. M.Sc. ÁNGELES ESCOBAR, Beatriz Elena .....

D. Representación Estudiantil:

13. AQUICE CCASANI, MIGUEL ÁNGEL (20131250) .....  
14. HUANCA GIL, KAREN MERCEDES (20141311) .....  
15. SALVADOR SAN MARTÍN, STEFANY ANAHI (20131286) ..... F.J.  
16. SOTO LÓPEZ, WILFREDO ARNOL (20131288) .....  
17. VALDERRAMA FERNÁNDEZ, MILAGROS (20141331) .....  
18. VALERA JUSTO, ALEXIS (20121321) ..... F.J.

E. Directores de Departamentos y Unidades:

19. Mg.Sc. MIRANDA CABRERA, Rubén Darío .....  
20. Dra. OLIVARES PONCE, Fabiola Otilia .....  
21. Dra. GIL KODAKA, Patricia Liliana .....  
22. M.Sc. ANGELES ESCOBAR, Beatriz Elena .....

**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 003-17**  
**18 DE MAYO DEL 2017**

En la Molina, siendo las 14:15 horas, del día dieciocho de junio del dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Mg. Sc. David Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería, y con la asistencia de los siguientes miembros como Docentes Principales: M. Sc. Tito Llerena Daza, M. Sc. Arcadio Henry Orrego Albañil, Mg. Sc. María Beatriz Olaya Morales, Mg. Sc. Jessie Vargas Cárdenas, Dra. Fabiola Otilia Olivares Ponce; como Docentes Asociados: Ing. Miguel Delgado García, Ing. Nancy Martinez Ordinola, Ing. Elsa Vega Galarza; como Docentes Auxiliares: M. Sc. Beatriz Angeles Escobar, Ing. Juan Rodolfo Omote Sibina; como Representantes de los Alumnos: Sr. Aquice Ccasani, Miguel Ángel, Srta. Huanca Gil, Karen Mercedes, Sr. Soto López, Wilfredo Arnol, Srta. Valderrama Fernández, Milagros; como Directores de Departamentos Académicos y Unidades: Dra. Fabiola Otilia Olivares Ponce, Mg. Sc. Rubén Miranda Cabrera, Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, M. Sc. Beatriz Angeles Escobar. Actúa como Secretario, el Ing. Juan Rodolfo Omote Sibina.

Miembros ausentes con justificación: M. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Ing. Oscar Malpica Moreno, Srta. Salvador San Martín, Stefany Anahí, Sr. Valera Justo, Alexis.

El Quorum de la sesión está formado por 17 miembros de los cuales 15 cuentan con voz y voto.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Acta Sesión Ordinaria N° 002-17

El Sr. Decano puso a consideración del pleno el Acta de la Sesión Ordinaria N° 002-17, de fecha 20 de abril del 2017, la misma que luego de su revisión, fue **APROBADA** con correcciones por **UNANIMIDAD** (15 votos)

## INFORMES

La Dra. Gil informó como Directora de la Unidad de Investigación en relación a las convocatorias realizadas por el Vicerrectorado de Investigación que éstas se dieron por concluidas, dentro de ellas se presentaron para equipamiento 4 propuestas, mantenimiento de equipos 2 propuestas, movilización 3 propuestas y tesis 6 propuestas de los cuales se pre-aprobaron los de los profesores Sánchez y Vega.

Por otro lado informó que se ha conformado la comisión de investigación integrado por la Directora de la unidad, el M. Sc. Henry Orrego y el M. Fernando Galecio y que iniciarán labores desde la semana próxima.

Mencionó además que se realizó el taller de marco lógico en donde participaron docentes del área de acuicultura y de manejo pesquero, se formaron 4 grupos de investigación los cuales presentarán proyectos en conjunto con 3 docentes de la Universidad del Norte de Carolina quienes llegarán el 30 de mayo. El grupo 1 formado por el Dr. Harry Daniels, M. Sc. Anibal Verástegui y M. Sc. Victor Vergara, grupo 2 formado por el Dr. Harry Daniels, M. Eng. María Miglio e Ing. Rosario Manchay, grupo 3 formado por el Dr. Salver, M. Sc. Beatriz Angeles, Ing. Elsa Vega y Mg. Sc. Jessie Vargas, el grupo 4 formado por el Dr. Buckel y el M. Sc. Jimmy Marquina. Asimismo informó que la fuente de financiamiento PNIPA dentro de sus requisitos incluye la contratación de un proyectista, y que solo se le pagará si el proyecto llegase a ganar. Por otro lado menciona que aún no se conoce el número de propuestas que se aceptarán pero que el monto será de aproximadamente de S/. 120,000 soles por proyecto.

Con respecto al doctorado mencionó que se concluyó con el tercer curso del doctorado Limnología aplicada dictado por el Dr. Severi, y que en el mes de junio se dará inicio al curso de tecnología de pesca. Para este curso se hará uso del Laboratorio de Conservas con apoyo del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras para la parte práctica.

La Mg. Sc. Vargas como presidente de la comisión de 50° Aniversario informó que se realizaron reuniones con algunas subcomisiones para ver sus avances, asimismo menciona que se han aprobado las bases de exposición fotográfica, tarde de talentos, campeonato interinstitucional y exposición gastronómica por parte de la comisión central. Con respecto al campeonato interinstitucional se han redactado las cartas para cada una de las instituciones que tienen alguna relación con el sector pesquero. Con respecto a las conferencias magistrales mencionó que se confirmaron las de tecnología, la de manejo pesquero pero que la conferencia de acuicultura que iba a ser dictado por un especialista japonés no se pudo concretar por problemas operativos por lo que se está buscando la forma de reemplazarla. Además informó que faltan por aprobar las bases de gymkhana y que ya se tienen los presupuestos de las actividades incluidos las de la fiesta.

La Dra. Gil informó que llegó a la Unidad de Investigación una carta de la empresa Esmeralda Corp. acerca de un posible conflicto de intereses respecto a proyecto de tesis en relación con proyecto de innovación INNOVATE Perú, la cual ya fue derivada al sr. Decano.

Al respecto el Sr. Decano mencionó que no se tienen los documentos para poder dar una respuesta. Se solicitó mediante carta al M. Sc. Llerena pudiera hacer llegar los documentos en relación al tema en discusión y hacer la confrontación para poder dar una respuesta.

El M. Sc. Llerena acotó que su relación con la empresa dentro del proyecto es como investigador y que no cuenta con los documentos de dicho proyecto.

El Ing. Delgado informó que se ha entregado un cuadro resumen sobre los proyectos generados, en orden y de acuerdo a su antigüedad tal y como se comprometió en el consejo anterior, además se comprometió a actualizarlo conforme se vayan dando los avances. Mencionó que la comisión con la que venía trabajando antes de la ampliación de actividades solo se centraba en los puntos 6, 7 y 8 del cuadro, posteriormente se incluyó la infraestructura, laboratorios y el SNIP de mejoramiento de herramientas tecnológicas.

EL Sr. Decano informó que ya se encuentra en trámite el segundo SNIP de infraestructura de edificios nuevos de la Facultad y que éste ya cuenta con términos de referencia, por lo que se hizo la convocatoria a 6 consultoras a que presenten sus propuestas, la consultora del Arq. Shimabukuro ganó la convocatoria al tener el menor presupuesto. Con respecto al proyecto de laboratorios se vienen realizando los términos de referencia, el terreno de Ferreros, con respecto a este tema mencionó que el Sr. Rector se ha comprometido a sacar la resolución otorgando el terreno a la Facultad de Pesquería, con el compromiso de apoyar el proyecto de la Universidad de habilitación de terrenos donde se instalaría el centro de investigación.

De otro lado el proyecto de acreditación se viene trabajando ya hace un año con la comisión la cual pasará el denominarse comité de calidad. Con respecto al proyecto SNIP de mejoramiento de herramientas tecnológicas se vienen haciendo los esfuerzos para reactivarlo ya que quedó inactivo desde el 2014. Para ello se ha pedido al Rector que dicho SNIP sea considerado como prioritario para el 2018 para hacer el expediente técnico, el costo de este estudio es de alrededor de S/. 8,000 soles. Se espera que el 2018 se pueda comenzar a comprar los equipos.

Informó que se realizó la elección del Director del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente resultando ganador el Mg. Sc. Rubén Miranda Cabrera.

También informó que se cuenta con 4 días para presentar el presupuesto trianual (2018, 2019 y 2020) de la facultad y que se realizará una reunión con los directores para elaborar un consolidado y definir el presupuesto. Por otro lado mencionó que se viene desarrollando las actividades en la facultad de acuerdo a Ley, dentro de ello la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social viene creciendo por lo se ha creado una cuenta que será manejada por la Directora M. Sc. Beatriz Angeles, dentro de sus nuevas responsabilidades estará la emisión de recibos y rendición de cuentas a las que el Decano dará visto bueno. Similar acción se ha tomado con el doctorado que ya tiene una cuenta.

Informó además que se ha aprobado la norma sobre los artículos científicos ya publicados. La escala para la calificación será, si está publicado en Anales Científicos se calificará con 3, si es una revista indizada se calificará con 4 y si está a nivel de Scopus se calificará con 5, no es una norma retroactiva de esta manera los trabajos publicados y presentados a partir de mayo se calificarán con la nueva escala.

La Dra. Gil se retiró de la sesión a las 15:35 horas, quedando 16 miembros, 15 con voz y voto.

### **Pedidos**

La Srta. Huanca solicitó nombrar un alumno que la reemplace en la comisión de calidad por motivos de cruce de horarios para asistir a las reuniones.

Ing. Delgado solicitó incluir dentro de la orden del día pedido de reincorporación, y revalidación de título de ingeniero pesquero. Se aprobó pase a la orden del día.

Ing. Omote solicitó incluir dentro de la orden del día pedido de reemplazo de jurado.

M. Sc. Orrego se retiró de la sesión a las 15:45 horas, quedando el quórum con 14 miembros con voz y voto.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Resoluciones con cargo a dar cuenta**

El señor decano pone en conocimiento las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta para su aprobación.

| <b>Resolución N°</b>       | <b>Fecha</b>        | <b>Tema</b>                                   |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|
| Resolución N° 048-17/Fa.Pe | 11 de mayo del 2017 | Otorga crédito de prácticas pre profesionales |
| Resolución N° 049-         | 16 de mayo del 2017 | Otorga crédito de                             |

|                            |                     |                                               |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|
| 17/Fa.Pe                   |                     | prácticas profesionales pre                   |
| Resolución N° 050-17/Fa.Pe | 18 de mayo del 2017 | Designación Directora Unidad Posgrado         |
| Resolución N° 051-17/Fa.Pe | 18 de mayo del 2017 | Otorga crédito de prácticas profesionales pre |

### Acuerdo

Se acuerda por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** las resoluciones con cargo a dar cuenta.

| Resolución N°              | Fecha               | Tema                                          | Aprobación            |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|
| Resolución N° 048-17/Fa.Pe | 11 de mayo del 2017 | Otorga crédito de prácticas profesionales pre | Unanimidad (14 votos) |
| Resolución N° 049-17/Fa.Pe | 16 de mayo del 2017 | Otorga crédito de prácticas profesionales pre | Unanimidad (14 votos) |
| Resolución N° 050-17/Fa.Pe | 18 de mayo del 2017 | Designación Directora Unidad Posgrado         | Unanimidad (14 votos) |
| Resolución N° 051-17/Fa.Pe | 18 de mayo del 2017 | Otorga crédito de prácticas profesionales pre | Unanimidad (14 votos) |

## 2. Título Profesional

### 2.1. Ciclo Optativo

El Sr. Decano pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional; el Consejo de Facultad, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 150° y Art. 327° inciso “o” del Reglamento General de la UNALM.

### Acuerdo

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** conferir el Título de Ingeniero Pesquero a la Bach. Vicuña Rafael, Gladys Victoria.

## 3. Grados de Bachiller

El Sr. Decano pone a consideración del pleno los expedientes elevados al Decanato para obtener Grado de Bachiller en Ciencias e Ingeniería Pesquera por la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), a solicitud de los siguientes alumnos:

| <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>       | <b>MATRICULA</b> | <b>ESPECIALIDAD</b>           |
|----------------------------------|------------------|-------------------------------|
| Chuzón Pacheco, Abigail          | 20110408         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |
| Suárez Alarcón, Sigfried Antonio | 20110435         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |
| Yáñez Alvarado, Diego Alonso     | 20100439         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |

#### **Acuerdo**

Acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** conferir el grado de Bachiller en Ciencias e Ingeniería Pesquera a los siguientes egresados:

| <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>       | <b>MATRICULA</b> | <b>ESPECIALIDAD</b>           |
|----------------------------------|------------------|-------------------------------|
| Chuzón Pacheco, Abigail          | 20110408         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |
| Suárez Alarcón, Sigfried Antonio | 20110435         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |
| Yáñez Alvarado, Diego Alonso     | 20100439         | Ciencias- Ingeniería Pesquera |

#### **4. Aprobación de Proyectos de Tesis**

a. El Sr. Decano pone a consideración del pleno para su aprobación el proyecto de tesis: “**Determinación de la vida útil de un producto extruido, enriquecido con concentrado proteico de pota (*Dosidicus gigas*), mediante pruebas aceleradas (ASLT)**”, presentado por el Bach. Vito Villa, Jordan Jesús, quien ha cumplido con levantar las observaciones realizadas por los miembros del jurado.

#### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** el proyecto de tesis presentado por el Bach. Vito Villa, Jordan Jesús.

b. El Sr. Decano pone a consideración del pleno para su aprobación el proyecto de tesis: “**Actividad antioxidante de las microalgas *Chlamydomonas sp.* y *Pediastrum sp.* como respuesta a la radiación UV y altitud de origen**”, presentado por el Bach. Henriquez Ramírez, Jorman Alexander, quien ha cumplido con levantar las observaciones realizadas por los miembros del jurado.

#### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** el proyecto de tesis presentado por el Bach. Henriquez Ramírez, Jorman Alexander.

c. El Sr. Decano pone a consideración del pleno para su aprobación el proyecto de tesis: “**Estudio de la relación entre el grado de madurez sensorial y parámetros físico-químicos durante la maduración de anchoas (*Engraulis ringens*)**”, presentado por la Bach. Valverde Vera, Verónica del Carmen, quien ha cumplido con levantar las observaciones realizadas por los miembros del jurado.

### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **APROBAR** el proyecto de tesis presentado por el Bach. Valverde Vera, Verónica del Carmen.

### **5. Aprobación Acta Elección Director Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente.**

El Sr. Decano puso en conocimiento del pleno el Acta de Elección del Director del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, en donde resulta ganador con 8 votos a favor de 11 posibles el Mg. Sc. Rubén Miranda Cabrera como Director a partir del 11 de mayo del 2017.

### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **RATIFICAR** el acta de elección de Director del Departamento de manejo Pesquero y Medio Ambiente y nombrar como Director al Mg. Sc. Rubén Miranda Cabrera a partir del 11 de mayo del 2017.

### **6. Reconsideración Art. Segundo Resolución 140-2014-CU-UNALM**

El Sr. Decano explicó que en el 2014 se emitió la Resolución N° 140-2014-CU-UNALM único documento en el cual se decidía el destino del dinero de la expropiación. Para ello se formó una comisión de presupuesto ampliado a nivel de Consejo Universitario conformado por 4 decanos (Agronomía, Forestales, Zootecnia y Pesquería), quienes definieron cómo se iba a utilizar dicho monto de la expropiación que ascendía a la suma de S/. 16'800,580.09 soles; de los cuales se autorizó por Resolución usar el monto de S/. 6'800,000 soles para la compra de terreno, de acuerdo al pedido realizado por la Facultad de Pesquería, el saldo del dinero pasaba para ser usado en proyectos de desarrollo de la UNALM. Al no ser adquirido el terreno en mención se hace necesario recuperar el monto total de la expropiación, razón por la cual se debe solicitar al Consejo Universitario se reconsidere el Art. 2do de la mencionada resolución y que el monto de S/. 6'800,000 regrese a la cuentas que se aperturaron por la expropiación dando un total de S/. 16'800,580.09 soles. Adicionalmente solicitar que se utilice parte del total para realizar los estudios técnicos de los Centros de Investigación.

La Mg. Sc. Olaya solicita que se diferencie y aclare entre los proyectos presentados cuáles son financiados por Ministerio de Economía y Finanzas y cuales están financiados por el monto de la expropiación del CIP, además se indique claramente en la resolución que el monto de los S/. 6'800,000 soles, se integre al saldo de S/. 10'000,580.09 soles.

El M. Sc. Llerena solicitó que en la resolución se especifique que aparte de los S/. 6'800,000 soles, se coloque el saldo de S/. 10'000,580.09 soles a favor de la Facultad de Pesquería.



El Ing. Delgado precisó que los proyectos 1, 6, 7 y 8 provienen de la expropiación del CIP, los proyecto 2, 3, 4, 5 provienen del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **SOLICITAR** al Consejo Universitario para que se reconsidere el Art. Segundo de la Resolución 140-2014-CU-UNALM, y que se emita una nueva en donde se indique que por efectos de la expropiación del Centro de Investigación Pesquera-Callao la Facultad de Pesquería cuenta con el monto de S/. 16'800,580.09 soles, para los proyectos de desarrollo de la facultad.

### **7. Solicitud de Reincorporación**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el informe de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) aprobando la solicitud de reincorporación del Sr. Calmet García, Martín Edgardo con matrícula 20130363.

#### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **RATIFICAR** el informe de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) aprobando la solicitud de reincorporación del Sr. Calmet García, Martín Edgardo con matrícula 20130363.

### **8. Revalidación de Título de Ingeniero Pesquero**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el informe de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) denegando el pedido de revalidación de título solicitado por el Sr. Esmeraldo Ribeiro Vandreh debido a que solo se reconoce el 60% del total de los cursos realizados en la Universidad Federal de Ceará, debiendo haber obtenido como mínimo al 70% del total de cursos de la malla curricular de la Carrera de Pesquería de acuerdo a reglamento.

#### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **RATIFICAR** el informe de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) denegando la solicitud de revalidación de título del Sr. Esmeraldo Ribeiro Vandreh.

### **9. Cambio de Jurado**

- a) El Señor Decano puso a consideración del pleno la carta s/n enviada por el Dr. Jaime Mendo asesor del trabajo de investigación "**Selectividad de red cortina y espinel usada en la pesquería artesanal de merluza en la provincia de Talara, Piura**", quien solicita nombrar reemplazo del Ing. Luis Carrillo La Rosa por encontrarse en comisión de servicios y por debido a que el bachiller presentará el documentos a jurado en aproximadamente en un mes.

### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **NOMBRAR** al Ing. Oscar Malpica Moreno como miembro de jurado del proyecto de tesis titulado “**Selectividad de red cortina y espinel usada en la pesquería artesanal de merluza en la provincia de Talara, Piura**” en reemplazo del Ing. Luis Carrillo La Rosa por encontrarse en comisión de servicios.

- b) El Señor Decano puso a consideración del pleno la carta s/n enviada por la Bach. Carrillo Ramírez, Jenny, Jairo Luis, quien solicita nombrar reemplazo del Dr. César Pizardi Díaz como miembro de jurado de su proyecto de tesis por encontrarse en Año Sabático.

### **Acuerdo**

Se acordó por **UNANIMIDAD** (14 votos) **NOMBRAR** al Ing. Rodolfo Omote Sibina como miembro de jurado del trabajo académico “**Propuesta de procedimientos seguros de trabajo, basados en la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos ocupacionales en la línea de productos congelados de la empresa ANDFISH S.A.**” del Ciclo Optativo de Especialización y Profesionalización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental y nombrar como Presidente de Jurado al M. Sc. Tito Llerena daza en reemplazo del Dr. César Pizardi Díaz por encontrarse en Año Sabático.

Siendo las 16 horas con 40 minutos se dio por concluida la sesión ordinaria del día.

Ing. Rodolfo Omote Sibina  
**Secretario Académico**  
**Facultad de Pesquería**